

*Hospital Nacional*  
*"Dr. Héctor Antonio Hernández Flores",*  
*San Francisco Gotera, Morazán*

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud hospitalarios (ambulatorios y de hospitalización) con calidad y calidez, en forma oportuna y eficaz a la población que así lo requiera, contribuyendo principalmente a la reducción de las mortalidades materna, infantil y la del menor de 5 años.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para brindar una atención hospitalaria con calidad, calidez y oportuna, contribuyendo en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Brindar el apoyo necesario a los diferentes departamentos y unidades médicas de la Institución, con el fin de brindar atención médica oportuna, eficiente y de calidad a la población que demande los servicios del Hospital.

Proporcionar servicios de salud a toda persona que requiera asistencia médica en las especialidades de pediatría, gineco - obstétrica y cirugía.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		100,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	100,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		10,600
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,400	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	8,200	
16 Transferencias Corrientes		4,627,665
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,627,665	
<b>Total</b>		<b>4,738,265</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	566,410		566,410
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,061,255	110,600	4,171,855
Total			4,627,665	110,600	4,738,265

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,738,265
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,727,665
Remuneraciones	3,227,120
Bienes y Servicios	1,500,545
Gastos Financieros y Otros	10,600
Impuestos, Tasas y Derechos	4,900
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,700
Total	4,738,265

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		566,410
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	566,410
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		4,171,855
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	1,350,990
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	2,820,865
Total		4,738,265

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	444,450	113,360	8,600	566,410
2019-3225-3-01-01-21-1 Fondo General		444,450	113,360	8,600	566,410
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria	2,782,670	1,387,185	2,000	4,171,855
2019-3225-3-02-01-21-1 Fondo General		877,625	362,765		1,240,390
21-2 Recursos Propios			108,600	2,000	110,600
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,905,045	915,820		2,820,865
<b>Total</b>		<b>3,227,120</b>	<b>1,500,545</b>	<b>10,600</b>	<b>4,738,265</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	7,200
301.00 - 350.99	11	44,660
351.00 - 400.99	8	35,355
401.00 - 450.99	8	40,910
451.00 - 500.99	12	69,080
501.00 - 550.99	9	56,905
551.00 - 600.99	8	56,075
601.00 - 650.99	5	37,830
651.00 - 700.99	8	63,860
701.00 - 750.99	1	8,695
751.00 - 800.99	3	27,590
801.00 - 850.99	5	49,275
851.00 - 900.99	5	52,360
901.00 - 950.99	1	11,150
951.00 - 1,000.99	5	58,110
1,001.00 - 1,100.99	24	302,905
1,101.00 - 1,200.99	12	167,240
1,201.00 - 1,300.99	11	162,480
1,301.00 - 1,400.99	3	48,445
1,401.00 - 1,500.99	5	86,585
1,501.00 - 1,600.99	8	150,260
1,601.00 - 1,700.99	13	257,555
1,701.00 - 1,800.99	7	144,810
1,801.00 - 1,900.99	2	43,845
1,901.00 - 2,000.99	7	163,835
2,001.00 - 2,100.99	5	122,435
2,201.00 - 2,300.99	2	54,900
2,301.00 En Adelante	4	132,165
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>2,456,515</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	41,990
Personal Técnico	131	1,779,455
Personal Administrativo	21	308,750
Personal de Obra	6	62,800
Personal de Servicio	35	263,520
Total	194	2,456,515